



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria y Secundaria 2423 del 28/12/1999.

Resolución de aprobación Media Técnica 1005 del 26/12/2001

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Sede II: 0171 del 31/03/2017

Código DANE SEDE I: 108758000066 – Código DANE SEDE II: 108758800097 – NIT: 802.002.042-8

ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS INVITACION PÚBLICA DE REGIMEN ESPECIAL No. IE-ITICSA-RE-0024-2022

OBJETO: SUMINISTRO Y ADECUACION ELECTRICA DE LA SALA DE INFORMATICA DE VILLA SOLANO

En Soledad al 08 de noviembre 2022, siendo las 1:30 pm, en las instalaciones de la Institución educativa Técnica Industrial y Comercial – ITICSA-, ubicada en la Diagonal 51A No. 16B 1-14 Villa Lozano de Soledad, nos reunimos miembros del comité designados por el rector, para llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de invitación pública No. **IE-ITICSA-RE-0024-2022**

Que, en aras de Garantizar los principios de transparencia, publicidad, participación selección objetiva e igualdad la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL – ITICSA, realizó la publicación de la Invitación Pública No. **IE-ITICSA-RE-0024-2022**, una vez vencido el trámite de presentación de las ofertas y cerrado el proceso, corresponde a esta institución, el delegado procede a revisar el número de propuestas y la apertura de las propuestas, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes exigidos.

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACION
1	CELSO GONZALEZ ALVAREZ	8.694.866

Acto seguido, el delegado para evaluar procede a verificar los Requisitos Habilitantes de carácter jurídico:

CAPACIDAD JURIDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE No. 1				
Documento	Cumple	No Cumple	Folios	Observaciones
Carta de presentación de la propuesta	X		2	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar.	x		1	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		1	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		1	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria y Secundaria 2423 del 28/12/1999.

Resolución de aprobación Media Técnica 1005 del 26/12/2001

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Sede II: 0171 del 31/03/2017

Código DANE SEDE I: 108758000066 – Código DANE SEDE II: 108758800097 – NIT: 802.002.042-8

Certificado de Existencia y Representación Legal	X		N/A	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		1	Información consultada por la Institución Educativa
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación Vigente.	X		1	Información consultada por la Institución Educativa
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		1	Información consultada por la Institución Educativa
Constancia de afiliación al SGSSP	X		1	
Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional	X		1	

De acuerdo con lo anterior la propuesta presentada por el(a) CELSO GONZALEZ ALVAREZ identificado con NIT No. 8.694.866, CUMPLE con los requisitos jurídicos exigidos, es la oferta más baja y en consecuencia, lo Habilita Jurídicamente.

CAPACIDAD TECNICA:

ITEM	ALCANCE DE LA COBERTURA					
	ITEMS	UNIDA D	CANTIDA D	DESCRIPCION	VL. UNITARIO	VL TOTAL
	1	UN	12	TOMAS ELECTRICOS NARANJADO REGULADO	\$ 16.500	\$ 198.000
	2	MT	100	METROS DE ALAMBRE N°12	\$ 2.500	\$ 250.000
	3	UN	15	CANALETAS PLASTICAS 20*12	\$ 15.000	\$ 225.000
	4	UN	15	TABLAS RP DE 45*120	\$ 75.000	\$ 1.125.000
	5	UN	4	BRAKES DE 30 AMP	\$ 15.000	\$ 60.000
	6	UN	300	CHAZOS, TORNILLOS, ARANDELAS	\$ 250	\$ 75.000
	7	UN	12	CAJAS DE PLASTICAS 2 *4	\$ 2.500	\$ 30.000
	8	UN	1	CUÑETE DE VINILO BLANCO TIPO 1	\$ 337.000	\$ 337.000
	9	UN	1	MANO DE OBRA DE LAS INSTALACIONES	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000
						\$ -



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria y Secundaria 2423 del 28/12/1999.

Resolución de aprobación Media Técnica 1005 del 26/12/2001

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Sede II: 0171 del 31/03/2017

Código DANE SEDE I: 108758000066 – Código DANE SEDE II: 108758800097 – NIT: 802.002.042-8

						\$	-
				TOTAL		\$	4.000.000
Valor	\$ 4.000.000						
Vigencia	4 días contados a partir del acta de inicio.						

Las condiciones técnicas ofrecidas se ajustan a las características solicitadas

EXPERIENCIA

El contratista cumple con la experiencia requerida:

No	Proponente	Documento de acreditación	Cumple/No cumple	PORCENTAJE
1	CELSO GONZALEZ ALVAREZ	Certificaciones y/o contratos con objetos similares	CUMPLE	100%

Una vez verificados la totalidad de requisitos, se evidencia que la propuesta presentada por **\$ 4,000,000** identificado con NIT 8.694.866-8, cumple con todos los requisitos exigidos.

JOSÉ MANOTAS NAVARRO
Coordinador I.E

JENIFER CAICEDO PUPO
Administrativo I.E